



AMPLIANDO CAMPOS DE ESTUDIO. REVISIÓN SISTEMATIZADA PARA EL IMPULSO ACADÉMICO DEL FEMINISMO ANDALUZ

*Expanding the Fields of Study. A Systematized Review to Boost
the Academic Momentum of Andalusian Feminism*

Victoria Chacón Chamorro

Universidad Pablo de Olavide

vchacha@alu.upo.es | <https://orcid.org/0000-0002-0301-7823>

Teresa Terrón-Caro

Universidad Pablo de Olavide

mttercar@upo.es | <https://orcid.org/0000-0003-4177-0346>

Marian Pérez Bernal

Universidad Pablo de Olavide

mdperber@upo.es | <https://orcid.org/0000-0002-6186-6188>

Fecha de recepción: 14/07/2021

Fecha de aceptación: 04/02/2022

Acceso anticipado: 04/03/2022

Resumen: Desde 2016 asistimos a una producción bastante fructífera de trabajos fuera del ámbito académico sobre feminismo andaluz, entendiendo este como una forma diferente de entender y vivir el feminismo determinado por su territorialidad. Pretendemos en este artículo analizar si el feminismo académico ha prestado o no atención a esta nueva corriente con anterioridad, con el fin de alcanzar dos objetivos. En primer lugar, aclarar si el feminismo andaluz existe solo desde su categorización como tal o si ya existía con anterioridad, aunque no se emplease esta denominación. En segundo lugar, dilucidar si se podría considerar feminismo andaluz a toda la literatura sobre feminismo producida desde o sobre Andalucía, o si esta debería cumplir una serie de rasgos propios.

Para analizar estas cuestiones, tras realizar una breve genealogía del feminismo académico en España y, sobre todo, en Andalucía, realizamos una revisión sistematizada en las bases de datos WoS, Scopus, Dialnet e ÍnDICES-CSIC desde el año 1975 hasta el 2020 en busca de las posibles raíces académicas del feminismo andaluz. En esta revisión constatamos que, si bien se han hecho trabajos sobre cuestiones feministas en Andalucía, estos no han sido realizados desde la perspectiva del feminismo andaluz. De este modo, el feminismo andaluz puede ser un nuevo reto para la epistemología feminista.

Palabras clave: Feminismo académico; Feminismo andaluz; Epistemología; Epistemología feminista; Estudios sobre las Mujeres; Revisión sistematizada.

Abstract: Since 2016 we have witnessed a rather fruitful production of works outside the academic sphere on Andalusian feminism, understood as a different way of understanding and experiencing feminism as determined by the specificities of that territory. In this article, we intend to analyse whether academic feminism has paid attention to this new current before, with the aim of achieving two objectives. Firstly, to clarify whether Andalusian feminism exists only since its categorization as such, or whether it already existed before, even if that denomination was not used yet. Secondly, to clarify whether all the literature on feminism produced in or about Andalusia can be considered Andalusian feminism, or whether in order to qualify as such it must fulfil a series of specific characteristics.

To this end, after a brief genealogy of the academic feminism in Spain and, above all, in Andalusia, we have carried out a systematized review of the Wos, Scopus, Dialnet and ÍnDICES-CSIC databases, from 1975 to 2020 in order to find the possible academic roots of Andalusian feminism. In this review, we have found that, although there have been works on feminist issues in Andalusia, these have not been done from the perspective of Andalusian feminism. Thus, Andalusian feminism may be a new challenge for the feminist epistemology.

Keywords: Academic Feminism; Andalusian Feminism; Epistemology; Feminist Epistemology; Women's Studies; Systematized Review.

Sumario: 1. Introducción; 2. Evolución del feminismo académico en España; 3. Evolución del feminismo académico en Andalucía; 4. Acogida del feminismo andaluz en la Academia española y andaluza; 5. Método de revisión sistematizada; 5.1. Planificación; 5.2. Ejecución; 5.3. Resultados; 6. Discusión de los resultados; 7. Conclusiones; 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Los *Women's Studies* surgieron en Estados Unidos a finales de los años setenta con la finalidad de aplicar la perspectiva de género a todos los ámbitos del conocimiento para cuestionar su supuesta objetividad y neutralidad y poner de manifiesto sus sesgos androcéntricos. Estos estudios se materializaron en España, primero, como «Estudios de la Mujer», aunque fruto del debate interno feminista de

la tercera ola en torno a su sujeto político y las reivindicaciones de los feminismos periféricos por su reconocimiento, pasaron a ser «Estudios de las Mujeres». También se los conoce como «Estudios feministas». Estos estudios conforman lo que conocemos como feminismo académico y son llevados a cabo por compañeras del movimiento feminista cuya actividad se desarrolla sobre todo en el ámbito de la teoría y la práctica universitaria (Ballarín Domingo, 2000; De Torres Ramírez, 2000).

El movimiento feminista presenta «una producción teórica como ningún otro movimiento social en el último medio siglo» (Sendón de León, 2003, p. 122). Su teoría tiene la particularidad de que, como apunta Celia Amorós en la entrevista que le hace Stella León (2008), su «hacer ver es inseparable de un irracionalizar las relaciones jerárquicas entre los sexos en multitud de ámbitos», por lo que promueve una transformación epistemológica y sociopolítica a la vez. Así, el feminismo académico se presenta como otra forma de actuación feminista.

Es interesante señalar cómo se han ido desarrollando con los años tensiones entre el movimiento feminista de la calle y el feminismo académico. Se ha considerado que el feminismo académico en parte se olvida de los problemas del día a día de las mujeres, reflexionando cada vez más sobre cuestiones muy alejadas de los problemas reales de estas. Por este motivo, según Pilar Ballarín, ha surgido cierta reticencia hacia el feminismo académico debido a que se le asocia a «una élite y por tanto [a] un pequeño grupo alejado de las discriminaciones comunes» (Ballarín Domingo, 2000, p. 257).

En esta línea, surge la crítica al acercamiento del feminismo académico al feminismo institucional. En sus inicios, el feminismo académico en España, como en cualquier parte del mundo, no se podía entender sin su vinculación con el movimiento social, pues iban de la mano tras el franquismo. Poco a poco, el feminismo fue ampliando su campo de actuación del ámbito político y social al académico para generar conocimiento a partir del desarrollo de las epistemologías feministas. Pero una vez que se comenzaron a asentar en la Academia los estudios de las mujeres y la perspectiva de género a finales de los años 80, su contacto con agentes externos se fue limitando al feminismo institucional a través de los organismos de igualdad (Ortiz Gómez, 2005).

El feminismo institucional nace para impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres a través de cambios estructurales en la legislación a partir de las políticas públicas de igualdad, que pueden o no venir de agencias oficiales, pues se dan en diferentes niveles de gobernanza. A este feminismo se le critica haberse acomodado a los intereses de los Estados y demás niveles de gobernanza a través de propuestas acríticas y tecnocráticas y, por tanto, haber perdido su objetivo principal: la igualdad entre mujeres y hombres (Reverter Bañón, 2011).

Bien es cierto que, en ocasiones, el feminismo académico y el feminismo institucional han trabajado de la mano a partir de proyectos o investigaciones específicas, pero ello no significa que ambas materializaciones del movimiento sean lo

mismo. Como es de esperar, dependiendo de la posición ideológica dentro del feminismo y su posición social y territorial, se tratarán con prioridad unos temas u otros desde el feminismo académico, sin que esto signifique que se esté desarrollando un feminismo excluyente. Asimismo, todas las tensiones y disputas que puedan aparecer, internas y externas, no son más que un impulso a su desarrollo y mejora, como lleva haciendo desde su nacimiento.

Dentro de este feminismo académico y la evolución de la Teoría feminista, en este artículo planteamos una revisión sistematizada que tiene como objetivo analizar la existencia o no de un feminismo andaluz en la Academia para comprobar si en ella se puede ver una corriente similar a la que se está dando en el resto de la sociedad. Esto es, nos interesa ver si el auge que está tomando el feminismo andaluz en ámbitos ajenos a la Academia se está viendo también reflejado de algún modo en lo académico. Asimismo, dada la reciente categorización del feminismo andaluz, otro de los objetivos es establecer el estado de la cuestión del mismo, y poder ahondar en sus raíces desde la producción académica en las universidades españolas.

2. EVOLUCIÓN DEL FEMINISMO ACADÉMICO EN ESPAÑA

Las cuestiones feministas que hoy se tratan abiertamente en la Academia española no siempre fueron reconocidas como merecedoras de un espacio en ella. En las bibliotecas universitarias españolas, los temas relacionados con las mujeres solían localizarse entre las obras de folclore y costumbres, ya que no existía un espacio específico para ellas. Mary Nash (2006), a partir de la documentación relacionada con la historia de las mujeres, señala que se encontró archivos clandestinos en algunas bibliotecas y que sin estos todo hubiese desaparecido bajo el franquismo. A partir de entonces fue cuando se empezaron a encontrar materiales sobre organizaciones de mujeres.

Fruto, en parte, de una importante censura en las bibliotecas para mantener muy vivo el estereotipo de la mujer dependiente del varón a lo largo de la dictadura, hasta después de la Transición no se encontraron en España libros ni revistas de teoría o metodología feminista que ya eran manuales básicos a nivel internacional (Barrera López, 2016). Es por ello por lo que fue casi imposible el desarrollo de proyectos institucionales por la igualdad en el ámbito académico, como sí ocurría en otros puntos de Europa.

Aun así, y aunque como excepciones, en 1953 ya surgió la Asociación de Mujeres Universitarias (Bernárdez Rodal, 2017) y, en los años sesenta, María Laffite y otras ocho mujeres crearon el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) con el propósito de «despertar las conciencias especialmente somnolientas de las mujeres españolas» (Barrena, 2016, p. 612), así como de estudiar colectivamente

“la cuestión de la mujer”, ya que hasta entonces los pocos estudios que se habían hecho eran de carácter individual¹.

Toda esta situación de invisibilización del movimiento feminista comienza a cambiar a mediados de los años setenta coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer (1975) y el inicio de la Transición en España. En estos momentos renace el movimiento feminista en el país, cuyas seguidoras comienzan a trabajar de forma incansable hasta nuestros días. Son numerosos los estudios que se han realizado sobre los orígenes del feminismo académico en España, sobre todo a finales del siglo XX (véase Ballarín Domingo, 2000; Birriel Salcedo, 1992; Bernárdez Rodal, 2017; De Torres Ramírez, 2000; Flecha García, 1999, 2017; Grana Gil, 2001; Ortiz Gómez, 1999, 2005; Ortiz Gómez *et al.*, 1999). Basándonos en dicha bibliografía, exponremos aquí los principales hitos.

Una vez iniciada la Transición, las mujeres en las universidades comienzan también a incorporar paulatinamente una perspectiva crítica y feminista en sus investigaciones. De forma paralela, también desarrollaron estrategias de asociación y encuentro intelectual, a pesar de que el medio académico “no suele ser especialmente propicio a este tipo de cambios”² (Bernárdez Rodal, 2017, p. 47), además de que el reconocimiento del feminismo académico tardó mucho más que el del social (Nash, 2006). Así, debido a la escasa representación en las instituciones y la falta de legitimidad y reconocimiento, los primeros pasos del feminismo académico español fueron sobre todo el resultado de acciones voluntarias —individuales y grupales— que no siempre estaban respaldadas por las universidades. Es más, en ocasiones, quienes participaban en grupos universitarios de estudios de la mujer o de las mujeres tenían que hacer una “doble jornada científica”, esto es, debían compatibilizar su investigación en el ámbito del feminismo con su investigación en la disciplina que sí era académicamente respetada (Ballarín Domingo, 2000; De Torres Ramírez, 2000; Ortiz Gómez, 2005; Flecha García, 1999).

No fue hasta los años 1979 y 1982 cuando se establecen los primeros Seminarios de Estudios de las Mujeres en cuatro universidades situadas en Madrid, Barcelona y País Vasco (Ortiz Gómez, 2005). En 1979 surge el Seminario de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma de Madrid, fundado y dirigido por María Ángeles Durán, y considerado el primer centro de investigación de España dedicado a los estudios de la mujer; actualmente es el Instituto Universitario de Estudios de

¹ La propia María Laffite había escrito ya textos claramente feministas como *La secreta guerra entre los sexos* (1948), *La mujer como mito y como ser humano* (1961), *La mujer en España: cien años de su historia* (1964). En 2008 se fundó en su honor en Sevilla, ciudad donde nació y vivió su infancia, la Federación de Mujeres María Laffite.

² Véase, por ejemplo, cómo todavía la Real Academia Española, una de las instituciones con más prestigio en el ámbito académico, no ha incluido en las acepciones de la palabra «género» su uso que designe «desigualdad social», como tampoco ha incluido «estudios de género» a pesar de su vasto bagaje académico.

la Mujer (IUEM). Este primer instituto nació con el objetivo de reflexionar sobre el papel de la ciencia en la vida de las mujeres y viceversa, siendo su primera aparición en un Curso de Humanidades Contemporáneas con una conferencia titulada «La Mujer en la Universidad: mil años de ausencia» (Durán Heras, 2000). En Cataluña surgieron el Seminari d'Estudis de la Dona en la Universidad Autónoma de Barcelona en 1980 y el Centre d'Investigació Històrica de la Dona en 1982, conocida hoy como Duoda, en la Universidad de Barcelona. En la Universidad del País Vasco, en 1981, se fundó el Seminario de Estudios de la Mujer. Igualmente, surgieron otros grupos como, por ejemplo, la Asociación Universitaria para el Estudio de los problemas de la Mujer (AUPEPM), fundada en Madrid en 1976 y que abrió secciones en Málaga, Granada y Cádiz (Ramos Palomo, 2001).

Pero no fue hasta los años ochenta, con mayor impulso en los noventa, cuando las feministas comenzaron a organizarse en el ámbito académico, comprometiéndose con la transformación de la ciencia para librarse de los sesgos androcéntricos y visibilizar a las mujeres «no solo como objeto de conocimiento sino también como sujeto del mismo» (Flecha García, 2007, p. 80). Sobre todo, en la década de los ochenta se consolidó la voluntad de querer cambiar la Academia. Esto se materializó en la creación de una terminología propia que permitiera recuperar la tradición de pensamiento y categorizar lo que estaba ocurriendo. El papel de Celia Amorós y Amelia Valcárcel en esta labor fue muy destacado (León Hernández, 2008). Por ejemplo, en 1987, la filósofa Celia Amorós creó el Seminario Feminismo e Ilustración en la Universidad Complutense de Madrid que se convirtió en 1995 en el Proyecto I+D Feminismo, Ilustración y Postmodernidad. Como grupo fundacional encontramos investigadoras como Alicia Puleo, Ana de Miguel, Rosa Cobo, Concha Roldán, Luisa Posada, e invitadas como Cristina Molina (León Hernández, 2008; Madruga Bajo, 2020). Como resultado de las investigaciones y estudios del curso Historia de la Teoría Feminista de este Seminario, inaugurado en 1991, Celia Amorós y Ana de Miguel publicaron como coordinadoras el libro *Teoría Feminista. De la Ilustración a la globalización* (2005) en tres volúmenes que siguen siendo literatura de referencia en el ámbito. Asimismo, a partir de 1983, la creación del Instituto de la Mujer supuso la aparición de un espacio institucional que serviría para desarrollar un mayor número de proyectos de investigación académica con perspectiva de género (Bernárdez Rodal, 2017).

Todo ello permitió el impulso de la organización y desarrollo de investigaciones y grupos de investigación. Muchas investigadoras y profesoras del ámbito universitario comenzaron a incorporar en sus disciplinas la perspectiva de género, además de reflexionar sobre las posibilidades y límites de sus trabajos, logros y derrotas de la implantación de esta perspectiva en la Academia. En torno a organizaciones y seminarios que buscaban un hueco oficial en las universidades, se fueron desarrollando talleres, jornadas, títulos propios, enseñanzas complementarias, revistas, libros y un largo etcétera. En este primer periodo también se crearon redes de centros de

estudios de género aún vigentes como la Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer (AUDEM) en Madrid o la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM) en la Universidad de Málaga, ambas fundadas en 1991. En esta misma línea, nace ya en 2016 la Plataforma Interuniversitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM) a nivel nacional, compuesta por numerosas asociaciones, cátedras, centros y grupos de investigación de todas las universidades españolas.

En apenas treinta años se ha acumulado y multiplicado la producción de conocimiento en los estudios de mujeres, las publicaciones, cursos, conferencias, seminarios, asociaciones, centros de estudio, etc., por parte del personal universitario, pero casi siempre en colaboración de profesionales y estudiosas externas, tratando temas interdisciplinarios (aunque las áreas con mayor producción e influencia teórica parecen seguir siendo las Ciencias Sociales y las Humanidades) e incorporando la perspectiva de género de forma generalizada.

Es importante añadir que, a pesar de estos grandes avances, con la implantación del Plan Bolonia en el sistema universitario español en 2007, sin embargo, los estudios de género no se integraron de forma normalizada o sistemática, ni se crearon departamentos específicos que los reconozcan como un área de conocimiento independiente, tal y como ocurre a nivel internacional. Es por ello por lo que, en la enseñanza superior, la existencia de seminarios, grupos de investigación, congresos, etc., sigue dependiendo del voluntarismo o del interés del profesorado (Nuño Gómez y Álvarez Conde, 2017). Como avance a esta situación sí encontramos que estos estudios están comenzando a ser evaluados por un sistema que los contempla como un área específica de conocimiento. Ejemplo de ello es que a partir de 2020 se incluye la perspectiva de género en la acreditación universitaria, fruto del acuerdo entre la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) (ANECA, 2020)³.

3. EVOLUCIÓN DEL FEMINISMO ACADÉMICO EN ANDALUCÍA

Grana Gil (2001) sitúa la etapa inicial del feminismo académico organizado a nivel nacional desde 1974 a 1981, mientras que en la comunidad autónoma andaluza la identifica en el segundo lustro de la década de los ochenta. Sin embargo, no podemos olvidar contribuciones anteriores, que además fueron pioneras en el Estado español, como la Tesis de licenciatura de Rosa María Capel, *El sufragio fe-*

³ Asimismo, la normativa vigente obliga a las universidades españolas a tener Unidades de Igualdad, colaborando entre sí con redes como la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU), además de la posibilidad de la creación de observatorios de género o igualdad.

menino en la II República, leída en 1975 y realizada en el Departamento de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada; tesis que, junto a la Tesis Doctoral *La mujer en las organizaciones políticas de izquierda en España 1931-1939* de Mary Nash, leída en 1977 en la Universidad de Barcelona, abrió camino en la Academia a las investigaciones de género.

La organización del feminismo académico en Andalucía, como en el resto del país, va ligada a la creación de seminarios y espacios de reflexión a nivel universitario en la década de los ochenta. En la Universidad de Granada comenzaron a trabajar en el curso 1984-85 profesoras y alumnas en el núcleo originario del que poco después sería el Seminario de Estudios de la Mujer, constituyéndose en 1988 como el primer grupo de investigación de Estudios de las Mujeres a través de la primera convocatoria del Plan Andaluz de Investigación. Años más tarde, en el curso 1995-96 pasó a ser Instituto Universitario, llamándose hoy Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Por su parte, en la Universidad de Málaga nació el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer (SEIM) en 1988 con el objetivo de impulsar la docencia, investigación, difusión, debates y reflexiones sobre los estudios de las mujeres, de género y feminista (Ramos Palomo, 2014). También en la Universidad de Málaga se constituyó legalmente en 1986 la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (AEHM).

En la década de los noventa se crearon otros Seminarios de Estudios de la Mujer. En Cádiz se creó en 1990, dándose de alta como asociación cultural sin ánimo de lucro con el nombre de Seminario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Filosofía y Letras. En 1992 se funda el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Sevilla (SIEMUS). Además, se fundaron otros espacios de reflexión y estudios feministas como el Aula Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad de Córdoba en 1994, fusionándose en 2002 con la Cátedra Leonor de Guzmán de la Diputación de Córdoba, dando lugar a la actual Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán. En esta misma década también se creó el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Almería, el Seminario Permanente Mujer Latinoamericana-Mujer Andaluza de la Universidad Internacional de Andalucía, el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Jaén y el Seminario Estudios de la Mujer de la Universidad de Huelva.

A principios del siglo XXI, en toda Andalucía se contaba con once Seminarios y Centros de investigación en estudios de las mujeres, de género y feministas, creándose a principios de siglo el Seminario Multidisciplinar «Mujer, Ciencia y Sociedad» de la Universidad de Jaén. Como último ejemplo encontramos que la Universidad Pablo de Olavide, tras contar prácticamente desde sus inicios —finales de los años noventa— con un Aula de Género, dedicada a la formación y sensibilización en este ámbito, puso en marcha en febrero de 2021 el Centro Interdisciplinar de Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género (CINEF) para consolidar y potenciar

su compromiso con la igualdad, coordinando y asesorando estudios y perspectivas científicas en este campo⁴.

En todos estos centros de estudio se puede observar el carácter interdisciplinar que siempre ha ido ligado a este tipo de organizaciones feministas para la investigación, aunque haya habido áreas con una mayor producción. Específicamente, en la década de los noventa, predominaban en Cádiz las aportaciones desde el Derecho, en Granada desde la Medicina, en Málaga desde la práctica historiográfica y en Sevilla desde la Historia de la Educación (Grana Gil, 2001).

Este carácter interdisciplinar se puede advertir también desde que el Seminario de Estudios de la Mujer de Granada llevó a cabo en 1988 el primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer titulado «La mujer en Andalucía», al que acudieron cerca de trescientas investigadoras e investigadores y en el que se presentaron más de ochenta comunicaciones (Ortiz Gómez y Ballarín Domingo, 1990). Este encuentro fue el impulso para posteriores reuniones similares como el «II Coloquio de Historias locales» de Cádiz en 1990; «La Mujer en la Historia de Andalucía» en Córdoba, en 1991; el «II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía» y el «Congreso Internacional El trabajo de las de las mujeres. Pasado y presente», ambos celebrados en Málaga en 1992; el «Encuentro de Seminarios de Estudios de la Mujer en Andalucía» en Sevilla; y el «Encuentro Internacional 'Del patio a la plaza'. Las mujeres en las sociedades mediterráneas» en Granada, ambos en 1994, entre otros (Grana Gil, 2001).

A día de hoy, los estudios feministas se han expandido transversalmente a casi todas las disciplinas, pero su presencia sigue siendo mayor en los ámbitos de Historia, Filología, Antropología, Arte y Literatura, etc.; es decir, en los recogidos en las Humanidades y Ciencias Sociales. Esta tesis se ve refrendada si analizamos los grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI). Los grupos PAIDI son el principal instrumento de la Junta de Andalucía para la programación, dinamización y evaluación de la política científica en Andalucía. Entre los grupos PAIDI encontramos dieciséis que tienen los temas de género o los estudios de las mujeres como su eje central, quedando esto explicitado en sus nombres. A estos habría que añadir los grupos que, a pesar de no ser el tema principal, contemplan estas cuestiones en sus líneas de investigación, lo que podría multiplicar la cifra.

Igual de importante para el impulso de los estudios de las mujeres en Andalucía fue la apertura de líneas editoriales como la colección de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Diputación de Málaga en 1986, la del Instituto Andaluz de

⁴ Con anterioridad, en 2006, en la Universidad Pablo de Olavide se había creado el Seminario de Estudios de Género de la Facultad de Humanidades Beatriz Cienfuegos o el Seminario de investigación de género y estudios culturales del Departamento de Traducción e Interpretación, creado en el 2011.

la Mujer y la colección *Feminae* de la Universidad de Granada, ambas creadas en 1989, la colección Atenea de la Universidad de Málaga creada en 1990 o la Revista *Arenal*, creada en 1994, promovida por la por la AEIHM y editada por el Instituto de la Mujer y la Universidad de Granada. Muchos de los trabajos presentados en los encuentros nombrados anteriormente fueron publicados en estas colecciones (Grana Gil, 2001). Cabe apuntar que fue la Universidad de Granada la que se encargó de recoger, organizar y analizar la producción científica feminista a nivel nacional desde 1975, cuando los estudios los desarrollaban ciertas pioneras, hasta la década de los noventa, momento en el que la producción era más extensa y estaba más asentada (Flecha García, 2007). Esta recopilación la encontramos en Ortiz Gómez (1999).

Nos podemos dejar de recordar también la revista *Mujeres del Sur* creada en 1984 y que se publicó durante cuatro años consecutivos. Este proyecto se conformó alrededor de la librería Fulmen de Sevilla, y en él se implicaron, entre otros, la Asamblea de Mujeres, el GRUPO 7 o el colectivo de opinión Las Cigarreras. Entre sus páginas se podían encontrar artículos de actualidad realizados con perspectiva de género y noticias relacionadas con las mujeres y el feminismo. Su impresión se realizaba en los talleres de la Diputación de Sevilla.

Al igual que a nivel nacional, a partir de la década de los noventa los estudios de las mujeres o de género se consolidaron en Andalucía. Es de destacar que, en ese momento, las universidades andaluzas junto con la asturiana fueron las más productivas en España en cuanto a estudios de las mujeres, facilitando la creación de un marco teórico y el asentamiento de un conocimiento feminista. Además, las universidades de Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada fueron de las trece que más aportaciones hicieron a la Academia a nivel nacional, siendo esta última la que más (Ortiz Gómez *et al.*, 1999).

Este incremento productivo se debe a diversos motivos como la oferta de enseñanzas relacionadas de forma directa o transversal, la creación de redes nacionales e internacionales, la consolidación de colecciones y editoriales específicas que ayudan a la publicación y divulgación, así como a los organismos de igualdad y la convocatoria de premios y ayudas. Todo ello se viene desarrollando en un ambiente intercultural, de movilidad interuniversitaria, de pluralismo teórico, interdisciplinariedad y amplia oferta de enseñanzas. Asimismo, no podemos dejar de apuntar que el incremento de la producción se debe a la demanda de la sociedad y al interés cada vez mayor hacia el feminismo, pero también al incremento de la presencia femenina en las universidades, ya no solo como alumnas, sino también como pensadoras dentro de los “estándares de excelencia” (Ballarín Domingo, 2000; Ortiz Gómez, 2005).

4. ACOGIDA DEL FEMINISMO ANDALUZ EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y ANDALUZA

Hasta aquí hemos visto cómo fue el desarrollo del feminismo académico a nivel estatal y andaluz y cómo cada vez ha conseguido un mayor espacio en la Academia y en un mayor número de disciplinas. El feminismo como movimiento social siempre ha estado en la vanguardia y, como tal, no ha dejado de avanzar desde su nacimiento (Varela, 2019). Esto nos ha llevado a la creación de una Teoría feminista cada vez más fructífera, dialogante e inclusiva.

En los últimos años, en el sur de España se ha comenzado a desarrollar lo que en 2016 Mar Gallego⁵ denominó feminismo andaluz con el fin de darle nombre a aquello que la oprimía, pero no era capaz de describir. Por primera vez usó este término en su proyecto «Como vaya yo y lo encuentre»⁶. Acuñando la expresión «feminismo andaluz», Mar Gallego pretende que se visibilice y se deje de silenciar la realidad palpable de Andalucía que vivimos diariamente, desde una perspectiva feminista y desde un enfoque interseccional que atienda a nuestros orígenes y cultura para entender nuestras idiosincrasias, necesidades y opresiones.

Sobre esto se ha reflexionado desde más allá de las fronteras académicas, por ejemplo, en fanzines como *Salmorejho Majhao* de Carmela la Candela, *Mujeres andaluzas que hacen la revolución* de Virginia Piña o *Feminismo andaluz* de Labio Asesino, desde redes sociales como @Feminismoandaluz, en revistas alternativas como *La Poderío*, en espacios radiofónicos como La Toterá o en asociaciones como La Medusa Colectiva o Comando Sororidad. Además, encontramos otras revistas y portales en los que también se publican artículos relativos al feminismo andaluz,

⁵ Mar Gallego estudió Periodismo y cursó el Máster en Género, Identidad y Ciudadanía de la Universidad de Huelva y la Universidad de Cádiz. Ha recibido diferentes premios como el Premio Nacional de Ensayo Carmen de Burgos en 2013 por su obra *Dueñas del silencio* o el Premio Nacional de feminismo Carmen Goes por su artículo «Al Carnaval de Cádiz con toitos mis respetos» (Gallego, 2017), entre otros. Escribe artículos en diferentes medios de comunicación como *Pikara Magazine* o *El Salto Andalucía* y en 2020 publicó *Como vaya yo y lo encuentre*, donde reflexiona sobre el feminismo andaluz «y otras prendas que tú no veías». A sí misma se considera contaora y psicofolclórica: «entiendo por esto último que el folclore tiene una dimensión espiritual, cultural y antropológica que me interesa como persona que habita una sociedad concreta. Representa las prácticas culturales, las miradas y las diferentes formas de crear y sentir el mundo. Contaora en honor a ser hija de una cultura que cuenta que siempre ha usado diferentes lenguajes para hacerlo» (Gallego, s. f.).

⁶ Con esta alegoría, Mar Gallego quiere recordar la expresión que las madres andaluzas utilizan cuando se tiene algo justo delante y no se es capaz de ver hasta que vienen ellas y te lo encuentran rápidamente, solucionándote cualquier problema. Recuerda así la invisibilidad de estas figuras básicas para el desarrollo de nuestras vidas, reivindicando nuestras raíces, de dónde venimos.

con cierta regularidad, aunque no se autodenominen como tal. Es el caso de revistas como *Pikara Magazine*, *El Topo* o *El Salto Diario*.

De igual forma, se ha reflexionado sobre feminismo andaluz en diferentes espacios no académicos. Algunos ejemplos son las IV Jornadas por la Constitución Andaluza donde participó Pura Sánchez, entre otras, en la mesa «Feminismo andaluz y trabajo», en 2018 en Huelva; las II Jornadas Feministas Andaluzas «Feminismo y Olé» con la participación de Mar Gallego y su conferencia «Barruntando un Feminismo Andaluz» en 2018; la charla sobre «Feminismo andaluz: Un feminismo para las mujeres andaluzas» impartida por Pastora Filigrana y organizada por el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as; o la «Charla sobre feminismo andaluz», organizado por Nación Andaluza y Andaluzas en Pie en septiembre de 2020. Asimismo, no son pocas las asociaciones o bares alternativos que, como iniciativa individual, también reflexionan sobre la temática e invitan a algunas mujeres a participar, como por ejemplo la presentación del fanzine *Salmorejho Majaho* junto a la charla de Carmela la Candela, «Juntiña sobre feminismo andaluz» en el bar Akelarre de Sevilla en enero de 2020 o la participación de Virginia Piña sobre «Pandemia en femenino» en el marco de la actividad «Feminismo en andaluz» en marzo de 2021, organizado por Defender Andalucía.

Algunas universidades andaluzas ya se han hecho eco de esta nueva corriente de pensamiento dentro de la epistemología feminista y se han presentado Trabajos de Fin de Máster o se han organizado charlas y ponencias en esta línea. Algunos ejemplos de esto último lo tenemos en 2017, en la Universidad de Granada, donde la Facultad de Ciencias de la Educación organizó el Conversatorio «Hacia un feminismo andaluz: saberes contra-hegemónicos, territorio y prácticas feministas». En esta misma universidad, en marzo de 2019, en el marco del I Seminario Pensamiento Decolonial y Estudios Andaluces, se presentó la ponencia «Género, Mujer, Interseccionalidad y Feminismo Andaluz». También se trató en los Encuentros Feministas de la Universidad de Almería en el 2019 con el nombre de «Feminismo andaluz: descolonizando y despatriarcalizando Andalucía». En 2020, el Seminario Género(s), Cultura(s) y Mundo Actual de la Universidad Pablo de Olavide, en su ciclo virtual de conferencias «¿Tiene sentido hablar de feminismos dentro del Feminismo? ¿Enriquece o resta fuerzas?», dedicó un apartado específico para el feminismo andaluz entrevistando en una sesión a Mar Gallego y en otra a dos de las fundadoras de la revista virtual *La Poderío*. A pesar de actividades como estas, debemos decir que la atención que se le presta a este tema es todavía escasa en las universidades, siendo bastante más prolífera fuera del ámbito universitario.

El feminismo andaluz nace en un momento de reconocimiento de los feminismos, en plural, del reconocimiento de diferentes identidades dentro del movimiento, así como del asentamiento de la teoría de la interseccionalidad. Este se presenta como una respuesta a la invisibilización de las discriminaciones múltiples y cruzadas que sufren las mujeres andaluzas por su posición subalterna, derivada de

su categoría como mujer y su situación doblemente en el sur: sur de España y sur de Europa (Pulpillo, 2018).

En la misma línea que el resto de los feminismos periféricos, el feminismo andaluz, además, cuestiona cuál ha sido su posición dentro de un feminismo:

hegemónico, blanco, occidental y privilegiado que ha construido el relato de la historia de las mujeres desde una única perspectiva geopolítica, cultural, social y económica. Un feminismo que no ha sabido responder ni darnos todas las herramientas que necesitamos para analizar la materialidad y las contradicciones que nos rodea como mujeres andaluzas. (Santos Gil, 2020).

Siguiendo lo planteado por Gayartí Spivak (2003), entendemos por sujeto subalterno a quien pertenece a los grupos oprimidos y no tiene voz, es decir, no tiene un lugar de enunciación. Podríamos ver de este modo al proletariado, al campesinado o a las mujeres. Así, uno de los retos a los que debería enfrentarse el feminismo andaluz sería denunciar la construcción subalterna y periférica de Andalucía, enfrentándose a la imposición de un modelo cognitivo uniformador por parte de la globalización, que ha relegado Andalucía a la marginalidad folclórica y a su mercantilización (Martínez, 2017). El siguiente reto sería denunciar «a ese feminismo adormidera, de retórica y porcentaje, que reproduce y construye espacios excluyentes desde los que no se puede configurar sino una identidad excluida» (Sánchez y Filigrana, 2017).

Lo que pretende el feminismo andaluz es crear un espacio donde autonombrarse, no como una reacción contra el feminismo hegemónico, sino como una reflexión crítica y alternativa en la que se tenga en cuenta la categoría de territorialidad. Se debe buscar «nombrarse desde el territorio sin caer en esencialismos ni fundamentalismos» (Pulpillo, 2018), pero reconociendo que ser andaluza y vivir una territorialidad es más que una simple categorización, pues es una cuestión política y, como tal, necesita de una herramienta para su análisis (Piña Cruz, 2019; Santos Gil, 2020).

Dicho esto, debemos tener en cuenta que autonombrarse, situarse y repensarse epistemológicamente desde el territorio no implica que todo el feminismo producido en Andalucía sea feminismo andaluz, sino que tiene que ver con una forma de entender y vivir el feminismo desde dicho territorio: tener presente la situación geográfica y sus especificidades, tener una visión crítica con el feminismo hegemónico, reconocer la pluralidad dentro del territorio, etc.

El feminismo andaluz tiene por objetivo la revalorización y resignificación de Andalucía y su gente, así como el análisis de su postura de otredad situando la producción de su conocimiento. Se trataría de «sacar del pozo de la oscuridad nuestras diferencias históricas y nuestras particularidades dentro de los propios feminismos y transfeminismos y empezar a dar voz a las violencias que recibimos también por nuestros orígenes» (Gallego, 2019), poniendo en valor sus especificidades como resistencia y como herramientas de acción, creando un feminismo con acento an-

daluz propio y sin complejos (Gallego, 2016; Filigrana, 2019; Martínez, 2017; Pulpillo, 2018; Sánchez y Filigrana, 2017).

Por todo lo expuesto anteriormente, el feminismo andaluz no debe hacerse solo un hueco como movimiento social en la práctica, sino también en los centros de producción del conocimiento, construyendo teorías que tengan presente las variables «género» y «Andalucía», y que reflejen de forma más fiel este movimiento social. Pero es necesario matizar que la variable «Andalucía» debe llevar intrínseco el concepto de territorialidad abordado como apuntan algunas de las primeras teóricas del feminismo andaluz. Como ya presentamos, se deben tener en cuenta las especificidades del territorio desde el punto de vista social, económico, político, cultural, identitario, etc.; es decir, se tratarán los aspectos que explican que Andalucía presente una realidad paralela y subalterna que se pierde en la universalidad estatal. Se pretende hacer un feminismo que «mire hacia dentro»; por tanto, los estudios del feminismo andaluz han de analizar las idiosincrasias de Andalucía, no solo de forma descriptiva, sino también analítica, planteándolas como un posible eje de opresión más, que ha provocado en el pueblo andaluz un desempoderamiento histórico (material e inmaterial), la desposesión de su autoestima como pueblo y la expropiación de sus elementos culturales propios (Burgos, 2019; Filigrana, 2018; Piña Cruz, 2019; Santos Gil, 2020).

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, con la siguiente revisión sistematizada se analizará en la producción académica española, en la que está incluida la andaluza, cómo, en caso de que se diera, se han tratado ambas variables de forma transversal, y en qué ocasiones podría clasificarse dentro de esta nueva corriente feminista que venimos presentando. El objetivo será conocer el estado de la cuestión del feminismo andaluz para ahondar en sus raíces desde la Academia en dos sentidos. El primero para ver su temporalización y comprobar si el feminismo andaluz es un movimiento que cuenta ya con una tradición o es enteramente novedoso, convirtiéndose en un nuevo reto para la epistemología feminista. En segundo lugar, se pretende ver la localización geográfica e institucional de sus producciones, así como su contenido, para establecer una diferencia entre los estudios desde o sobre Andalucía y lo que se consideraría feminismo andaluz.

5. MÉTODO DE REVISIÓN SISTEMATIZADA

Una revisión sistematizada de la literatura sobre un tema, al igual que la revisión sistemática, sirve para identificar, evaluar e interpretar toda la literatura existente y relevante de un tema de investigación concreto. De esta forma puede establecerse un estado de la cuestión sobre dicho tema (Kitchenham, 2004). Ambas pretenden ser rigurosas, informativas, exhaustivas y explícitas a través de la utilización de un método formal que reduzca la posibilidad de sesgo (Codina, 2018; González de Dios, Hernández Alicante y Balaguer Santamaría, 2007).

Sus diferencias derivan principalmente de sus ámbitos de aplicación. Las revisiones sistemáticas se enfocan en la biomedicina y la salud evaluando la eficacia de un tratamiento o intervención a partir del análisis de resultados, por lo que serán principalmente cuantitativas. Por su parte, las revisiones sistematizadas se centran en las Ciencias Humanas y Sociales con la finalidad de identificar las tendencias y corrientes principales en un área determinada, así como los huecos y oportunidades de investigación. Es por ello por lo que esta última no se puede limitar a una metodología concreta como la revisión sistemática, sino que cada revisión presenta especificidades en función de sus objetivos y características, además de ser una revisión más cualitativa (Codina Bonilla, 2018).

Teniendo esto en cuenta y para asegurar el cumplimiento de criterios de calidad y rigurosidad, se ha llevado a cabo la consecución de cuatro fases, dos de ellas estandarizadas en las revisiones sistemáticas y sistematizadas (búsqueda y evaluación), así como otras dos sujetas a variación (análisis y síntesis). A lo largo de estas cuatro fases se ha desarrollado la justificación de la revisión, la creación de preguntas de investigación, el planteamiento de los objetivos, el establecimiento de la cadena de búsqueda y las fuentes de información, la descripción de los criterios de elegibilidad, la presentación del diagrama de flujos y la organización, síntesis e interpretación de los resultados. Todas ellas se pueden clasificar en el proceso de planificación, de ejecución y de resultados (Codina Bonilla, 2018; González de Dios, Hernández Alicante y Balaguer Santamaría, 2007; Kitchenham 2004; Ramírez Villegas *et. al*, 2018; Urrútia y Bonfill, 2010).

5.1. Planificación

La primera fase es la de la planificación [Tabla 1], en la que se especifican las estrategias de búsqueda que permitirán la recopilación de artículos de forma sistemática.

En un primer momento se elaboró la *cadena de búsqueda*. Se construyó la cadena de búsqueda en base a los conceptos claves para nuestro estudio. Actualmente se hace un uso indistinto de los términos «estudios de género» y «estudios sobre la mujer/mujeres», esto, sumado a que tanto a nivel estatal como autonómico no existen unos indicadores que sigan unos criterios específicos para la clasificación de los estudios de género/de las mujeres, hace que debamos tener en consideración términos paralelos como género, mujer* y feminis*. Dicho esto, la cadena de búsqueda resultó de la siguiente manera: andalu* AND (mujer* OR feminis* OR género). Esta cadena de búsqueda se traducirá para las bases de datos internacionales resultando: Andalus* AND (wom* OR feminis* or gender).

Posteriormente, se eligieron los *motores de búsqueda*. En un primer momento, la búsqueda se enfocó en dos bases de datos generales y relevantes a nivel internacional, Scopus y Web of Science (WoS). Tras esto, al no existir un archivo único

específico de la producción feminista, aun habiéndose presentado ya alguna propuesta (Codina-Canet y San Segundo, 2016), se realizó la búsqueda en dos bases de datos específicas en Humanidades y Ciencias Sociales a nivel nacional, Dialnet e ÍNDICES-CSIC. Los *campos de búsqueda* en estas bases de datos han sido el título, las palabras clave y el resumen. Es importante resaltar la parcial digitalización de los artículos publicados atrás en el tiempo, lo que condiciona la recuperación de resultados.

A continuación, se establecieron los *criterios de elegibilidad*. Por un lado, se adoptaron unos *criterios de inclusión*. Como queríamos saber qué se ha hecho en la Academia española, establecimos como criterio lingüístico el español y como país de publicación España. Como criterio temporal, los años comprendidos entre 1975 y 2020, coincidiendo con el final del franquismo e inicio de la Transición. Establecimos acotar la búsqueda solo en artículos publicados en revistas y, siguiendo el criterio temático, seleccionamos las revistas de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte, y los campos afines (Historia, Estudios de mujeres, Cultura, Antropología, etc.). Como *criterios de exclusión* establecimos dos. Desechamos aquellos artículos repetidos en las diferentes bases de datos y aquellos cuyas sub-áreas no se correspondían con la especificidad de la presente investigación (medicina, psicología, farmacia, deporte, matemáticas, etc.).

Tabla1. Fase de planificación

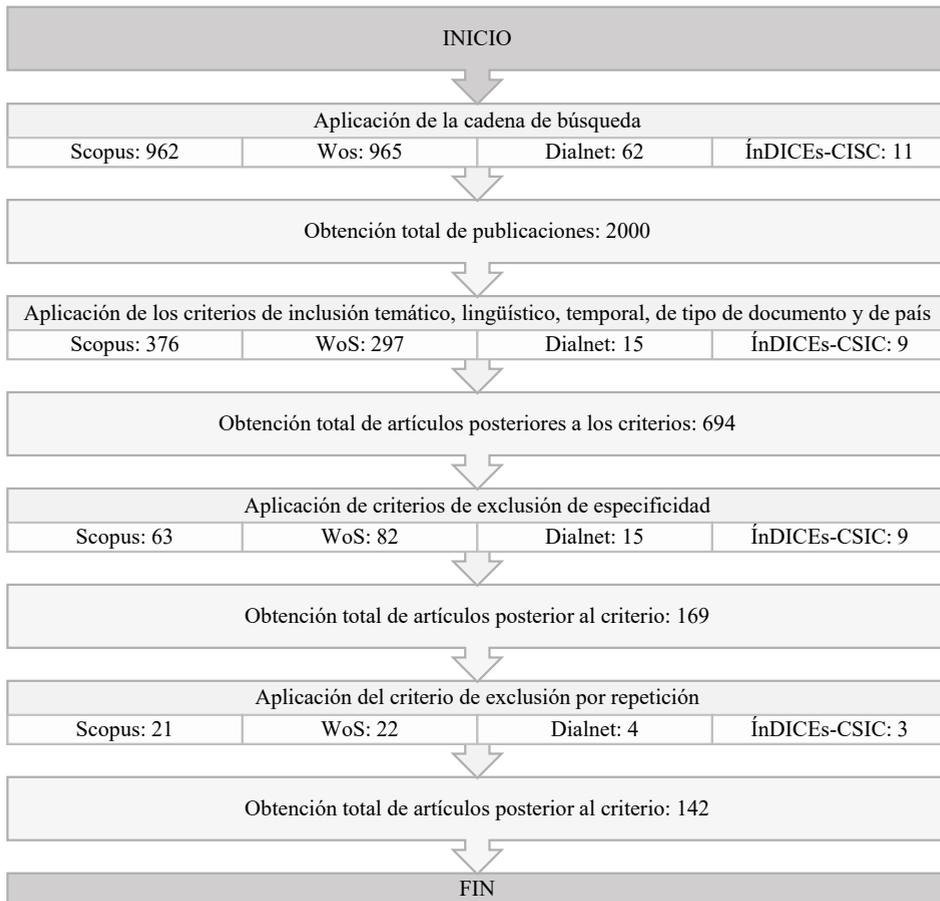
Cadena de búsqueda	Andalu* AND (mujer* OR feminis* OR género)	
	Andalus* AND (wom* OR feminis* or gender)	
Motores de búsqueda	Generales e internacionales	Scopus y WoS
	Nacionales y específicos	Dialnet e ÍNDICES-CSIC
	Campos de búsqueda	Título, palabras clave y resumen
Criterios de elegibilidad	Criterios de inclusión	Lingüístico: español
		País: España
		Temporal: 1975-2020
		Tipo de documento: artículo
		Temático: Ciencias Sociales y Arte y Humanidades, más campos afines
	Criterios de exclusión	Repetición
Especificidad		

Fuente: Elaboración propia

5.2. Ejecución

Una vez hecha la planificación, comienza la fase de ejecución del protocolo de búsqueda en cada una de las bases de datos a través de búsquedas avanzadas. El proceso se presenta en la Figura 1.

Figura 1. Ejecución del protocolo de búsqueda



Fuente: elaboración propia.

Una vez se obtuvieron los resultados finales, para poder gestionar toda la información, los artículos se ordenaron a partir de su título, autoría, institución y resumen. En un primer momento se utilizó el *software* Mendeley y, posteriormente, se realizó una gestión final con el *software* Excel.

5.3. Resultados

Este último apartado está destinado a presentar una síntesis de los resultados que cumplieron con todos los criterios de inclusión y exclusión aplicados en el proceso cuantitativo de la revisión. Estos resultados se irán analizando cualitativamente, a partir de una lectura pormenorizada del título, resumen y palabras clave, para poder realizar subclasificaciones aplicando el criterio de especificidad, teniendo en cuenta los objetivos de la revisión. Con ello se pretende seleccionar únicamente los estudios primarios válidos para nuestra revisión y desechar todo aquello que no entraría en los parámetros de lo que consideramos feminismo andaluz para poder realizar de ellos un análisis de contenidos más exhaustivo.

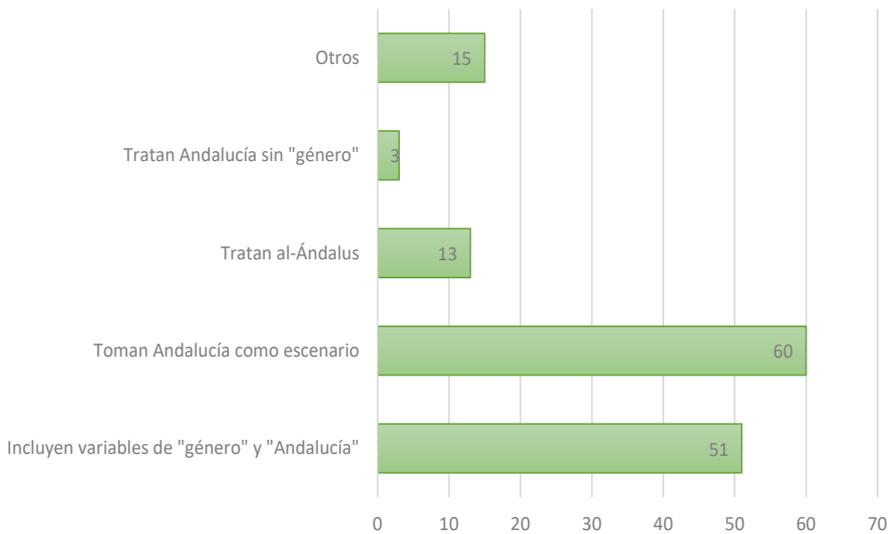
El total de la muestra cuantitativa coincide con el carácter interdisciplinar de los estudios feministas, siendo las áreas temáticas más repetidas Historia (n = 34), Educación (n = 30), Sociología (n = 17) y Filología y Lingüística (n = 16). Como veremos, no todos podrían ser categorizados como parte del feminismo andaluz.

Una de las primeras premisas que establecimos para poder clasificarlo así era que los estudios aplicasen de forma paralela las variables «género» y «Andalucía», y esto se da en menos de la mitad de los resultados [Figura 2]. Una parte sí tratan temáticas relacionadas con Andalucía aplicándole la perspectiva de género, pero la mayoría de ellos son estudios con perspectiva de género situados en Andalucía como mero escenario. Asimismo, también ha habido casos en los que, a pesar de cumplir con los términos de nuestra cadena de búsqueda, el artículo no tiene nada que ver con lo que buscábamos. Dentro de estos últimos hemos incluido los estudios que toman Andalucía únicamente como origen de quienes participan en las investigaciones entre otras procedencias, estudios que no incluyen la perspectiva de género, los que no incluyen a Andalucía (al solo nombrar a la Junta de Andalucía), o los referidos a Al-Ándalus. Este último no lo hemos incluido ya que este comprende unos territorios diferentes a lo que actualmente concebimos como Andalucía; para poder enmarcarlo en estudios del pasado de Andalucía habría que especificar a qué zona concreta de Al-Ándalus se refiere.

Centrándonos en los que utilizan las dos variables (n = 51), pues son realmente los que interesan en la presente revisión sistematizada, las áreas de conocimientos más repetidas son Historia (n = 10), Antropología (n = 5) y Sociología (n = 4). Dentro de todos estos ámbitos, lo que más se ha realizado es una revisión del pasado en búsqueda de una genealogía propia, además de tratar el papel de la mujer en el mundo laboral, en el ámbito agrario o turístico, y tratar aspectos de la cultura andaluza (habla, musicología, estereotipos, etc.).

A priori, estos resultados parecen coincidir con los intereses del feminismo andaluz, pero para poder realizar dicha afirmación debemos analizar cualitativamente y de forma pormenorizada cómo se trata la territorialidad dentro de la variable Andalucía, aplicando de nuevo el criterio de especificidad y consiguiendo así cumplir

Figura 2. Artículos por uso de las variables «género» y «Andalucía»



Fuente: elaboración propia.

con el criterio de validez, lo que nos llevará a unas conclusiones adecuadas. Para ello, de manera dicotómica, clasificamos los resultados con «sí» o «no», dependiendo de la adecuación del trato de la territorialidad de acuerdo a las características expuestas anteriormente. A continuación, en la Tabla 2 se presenta la clasificación de artículos que sí consideraríamos parte del feminismo andaluz.

Tabla 2. Artículos dentro del feminismo andaluz

Código	Título	Autoría	Institución	Área Temática
T1	Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola	Anta Félez y Peinado Rodríguez(2019)	U. Jaén	Antropología e Historia social
T2	La literatura como Historia alternativa de las mujeres rurales andaluzas: El caso de Hijas de un sueño.	Rodríguez Salas (2018)	U. Granada	Literatura
T3	Género y <i>commuting</i> en las regiones urbanas andaluzas	Torrado, Romaní y Susino (2018)	U. Granada y U. Barcelona	Sociología

Código	Título	Autoría	Institución	Área Temática
T4	El sector artesanal en Andalucía: caracterización y principales retos	Manjavacas Ruiz (2018)	U. Córdoba	Antropología
T5	La importancia de la formación para minimizar las brechas digitales en Andalucía	Santiago Segura y Fernández Castaño (2015)	U. Granada y U. Jaén	Sociología
T6	Mujeres políticas y desarrollo rural en Andalucía	Palenzuela Chamorro y Cruces Roldán (2009)	U. Sevilla	Sociología
T7	Transformaciones en la organización del trabajo en el cultivo del olivar. El caso de Andalucía.	García Brenes (2007)	U. Sevilla	Economía
T8	La sostenibilidad social de la agricultura intensiva almeriense: Una mirada desde la organización social del trabajo	Reigada Olaizola <i>et al.</i> (2017)	U. Sevilla y U. León	Antropología social
T9	Más allá del discurso sobre la ‘inmigración ordenada’: contratación en origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa en Andalucía	Reigada Olaizola (2012)	U. Sevilla	Antropología social
T10	La mortalidad en la infancia durante la Guerra civil. Impacto territorial estimado a partir del censo de 1940	Gil Alonso y García Soler (2009)	U. Barcelona	Sociología
T11	Perdóname señor. Construcción identitaria y estrategias de supervivencia de la(s) feminidad(es) andaluza(s) en la ficción popular	Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer (2018)	U. Pablo de Olavide y U. Sevilla	Comunicación
T12	El papel de la mujer en el desarrollo de nuevas actividades económicas en las áreas rurales	Prados Velasco (1998)	U. Sevilla	Geografía humana

Código	Título	Autoría	Institución	Área Temática
T13	¿Todos a una?: el familismo en las economías campesinas	Ramos Palomo (1995)	U. Málaga	Historia
T14	Temporeras y trabajo en las explotaciones freseras de la costa oriental de Huelva	Prados Velasco (1995)	U. Sevilla	Geografía humana
C1	¡Ya llegó la mujé del jigo gordo! El ingenio humorístico en los vendedores ambulantes andaluces	Del Campo Tejedor y Cáceres Feria (2019)	U. Pablo de Olavide	Literatura oral
C2	Seguidillas y fandangos en las colás de Alosno (Andalucía): género, corporalidad y afecto	Arredondo Pérez y García Gallardo (2018)	U. Huelva	Música
C3	Tiempo para la burla obsceno-escatológica. Las sandingas: fiesta, sexualidad e inversión del orden en un pueblo de Andalucía	Del Campo Tejedor (2018)	U. Pablo de Olavide	Literatura oral
C4	Fiesta, identidad local y exaltación simbólica de la utopía. Los Locos de Fuente Carreteros.	Ballesteros Priego y Manjavacas Ruiz (2017)	U. Córdoba	Antropología
G1	Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX	Prieto Borrego (2012)	U. Málaga	Historia
G2	La edición decimonónica. Patrocinio de Biedma: entre el asociacionismo y las redes de colaboración editorial	Martín Villareal (2019)	U. Cádiz	Historia
G3	El acceso a la cultura y la formación intelectual en Andalucía durante la Baja Edad Media	Pérez González y Arboleda Goldaracena (2018)	U. Pablo de Olavide	Historia

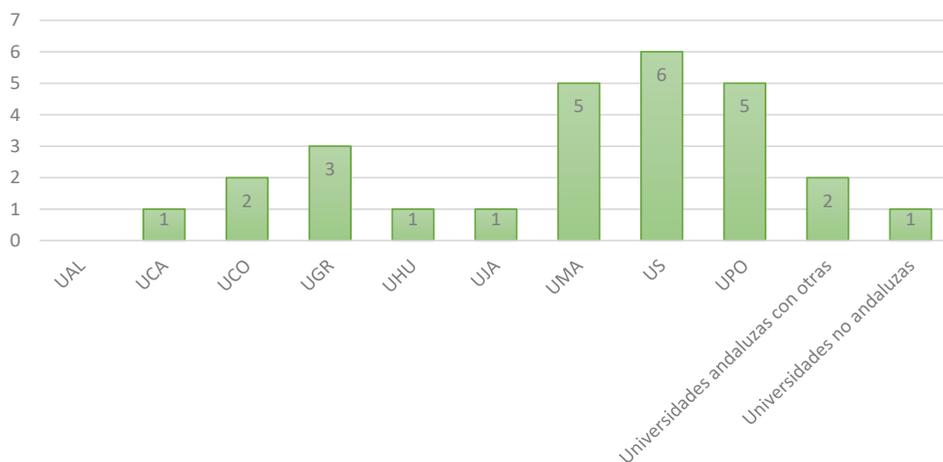
Código	Título	Autoría	Institución	Área Temática
G4	Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)	Ortega López, Román Ruiz y Félez Castañé (2018)	U. Granada	Historia
G5	La pintora andaluza Madame Anselma en Francia: nueva aportación al catálogo de su obra	Illán Martín (2015)	U. Sevilla	Historia
G6	Iconografía religiosa realizada por artistas andaluzas del siglo XIX	Torres López (2010)	U. Málaga	Historia
G7	Sofía Valera Alcalá-Galiano, duquesa de Malakoff. ¿una carrera artística frustrada?	Ramos Palomo(2008)	U. Málaga	Historia
G8	Mujeres en las Barricadas durante la Guerra de la Independencia (1808-1814): la rondeña María García «La Tinajera»	Reder Gadow (2011)	U. Málaga	Historia
G9	Mujeres y cofradías en la Andalucía de finales de la Edad Media	Pérez González (2012)	U. Pablo de Olavide	Historia

De un total de 142 artículos en la muestra inicial, solo 51 aplicaban transversalmente las variables «género» y «Andalucía» y, de esos, solo 27 pueden ser considerados dentro del feminismo andaluz, es decir, poco menos del 20 % de la muestra total. Estos 27 artículos pueden clasificarse en tres grupos: los que tratan la territorialidad para analizar la realidad de Andalucía atendiendo a sus características sociopolíticas y económicas propias (n = 14), codificados con la letra T, los que la tratan para analizar elementos culturales (n = 4), codificados con la letra C, y los que la tratan para desarrollar genealogías (n = 9), codificados con la letra G.

En cuanto a la temporalización de estos artículos, la mayoría se concentran en la última década, más concretamente entre los años 2015 y 2020 (n = 15). Como excepción encontramos tres artículos publicados en 1995 (T13 y T14) y en 1998 (T12), coincidiendo con temas de economía y trabajo rural.

Por último, hemos analizado la situación institucional coincidiendo con la geográfica [Figura 3]. En esta línea, los resultados de la muestra total cuantitativa se pueden clasificar en artículos cuya autoría recae en equipos de investigación pertenecientes a universidades andaluzas (n = 99), en equipos de investigación afiliados a universidades de fuera de Andalucía (n = 37), en más de un de un equipo de investigación perteneciendo universidades andaluzas y no andaluzas (n = 3) o en equipos de investigación de filiación desconocida (n = 3). Los artículos que utilizaban las variables «género» y «Andalucía» en el mismo estudio se realizaron en universidades andaluzas en su inmensa mayoría (n = 47), al igual que los que se consideran feminismo andaluz (n = 24).

Figura 3. Artículos considerados feminismo andaluz por institución.



Fuente: elaboración propia.

6. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A partir de los resultados, hemos comprobado que la gran mayoría de los artículos resultantes de la revisión sistematizada se han producido principalmente en Andalucía, lo que nos ejemplifica la tendencia de los conocimientos situados a analizar el entorno y la realidad cercana con preferencia a otros. Sin embargo, como venimos apuntando a lo largo del artículo, no toda la literatura feminista producida en Andalucía o sobre Andalucía puede considerarse feminismo andaluz, pues ello no implica tomar el territorio como contexto de referencia que influye directamente en la investigación y, en tanto que es así, no sería expresamente feminismo andaluz. Es decir, en muchos casos, en la investigación no se aplican de forma simultánea

las gafas violetas y las verdiblancas, como pretende el feminismo andaluz. Por ello, consideramos necesario diferenciar los estudios feministas realizados en Andalucía y los que se considerarían estudios que pertenezcan al feminismo andaluz.

Los 27 artículos resultantes de esta subcategorización para considerar únicamente los que pueden incluirse en la categoría de feminismo andaluz los hemos dividido en tres grupos, dependiendo de cómo atiendan a la variable de la territorialidad andaluza. A su vez, esta organización de los artículos coincidirá con las primeras reivindicaciones del feminismo andaluz.

Por un lado, el primer grupo está compuesto por aquellos artículos que atienden la territorialidad introduciendo la subalternidad sureña por cuestiones geográficas e históricas, además de problematizar la interseccionalidad de las mujeres andaluzas en sus realidades económicas y sociales, junto a su imagen estereotipada, codificados con la letra «T». Los ejemplos más claros son los resultados T2 y T11 con afirmaciones como «no se trata de definir identidades, sino de explorarlas en contexto; de multiplicar las posibilidades y conceder el entendimiento complejo que merecen las formas de ser y estar en la tierra andaluza» (Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer, 2018, p. 112) o «además de la subalternidad geográfica e histórica andaluza, al presente estudio se suma la doble alteridad de las mujeres rurales» (Rodríguez Salas, 2018, p. 106).

Como se refleja en las conclusiones del resultado T3, es necesario atender a los contextos sociales y geográficos ya que cada caso analizado presentará sus particularidades (Torrado, Romani y Susino, 2018), tal y como se vuelve a afirmar en el resultado T6: «el medio rural andaluz [...] presenta especificidades en el marco del Estado español como parte de una región históricamente periférica y todavía bastante agraria» (Palenzuela y Cruces, 2009, p. 490). Esto iría en consonancia con la búsqueda por parte del feminismo andaluz de unas herramientas propias para analizar la materialidad que rodea a Andalucía y a sus mujeres, y visibilizar así una realidad paralela dentro del Estado español (Pulpillo, 2018; Santos Gil, 2020).

Como conclusión paralela que ha surgido en el análisis de este grupo, cabe apuntar la posible tendencia del feminismo andaluz a ligarse con la lucha de clase. Ejemplo de ello es la continua referencia del papel de las mujeres en el mundo laboral en torno al turismo o la ruralidad, elementos claves de la economía andaluza (n = 8). Lo que nos llevaría al manifiesto del proyecto *Como vaya yo y lo encuentre* de Mar Gallego, a través del que explica qué es para ella el feminismo andaluz, y donde apunta que su proyecto se centra en la clase trabajadora andaluza.

El segundo grupo, codificado con la letra «C», va en línea con la resignificación y revalorización de lo andaluz como rechazo a la estereotipación y marginalización folclórica, con la pretensión de crear un feminismo desde nuestra identidad para generar prácticas emancipatorias propias (León y Santos, 2019; Martínez, 2017; Filigrana, 2019). Así, en este quehacer de visibilización de nuestra cultura y costumbres, y del papel de las mujeres en ellas, en el artículo C1 se realiza un

estudio histórico-cultural y etnográfico de las expresiones propias que se escuchan en los mercadillos, representando una cultura cómica popular. O a través del análisis de otras expresiones y festividades propias, se analizan las construcciones de valores sociales e identitarios, a la vez que se presentan como espacios alternativos a las normas patriarcales establecidas al invertir, por ejemplo, los roles de género o al crear espacios comunitarios frente al individualismo imperante (C2, C3 y C4).

El último grupo pertenece a las genealogías. Estas son importantes pues, aunque en ocasiones no se hable explícitamente de la territorialidad, sí que encontramos de forma implícita esa necesidad de nombrar la historia andaluza y sus mujeres para compensar su doble silenciamiento. En esta línea, por ejemplo, se rescata el papel de las mujeres en la educación o en el mundo del arte (G2, G3, G5, G6 y G7), así como su papel en el mundo laboral y de movimientos sociales, en línea con la conclusión de la estrecha vinculación del feminismo andaluz con la lucha de clase (G1, G4 y G8).

Una de las pretensiones del feminismo andaluz es la visibilización de las mujeres que han sido negadas históricamente. Entre ellas queremos destacar a las mujeres que se han dedicado a la casa y al cuidado por haber sido especialmente borradas, de este caso no hemos encontrado más que un ejemplo (G4). Recuperar a estas figuras ayuda a conformar una genealogía propia del feminismo andaluz⁷. Esas mujeres que desde los cuidados ya hacían revolución. Para ello han surgido proyectos como «Mujeres Andaluzas que hacen la revolución», proyecto llevado a cabo por Araceli Pulpillo a través de la revista *La Poderío*, materializada en julio de 2021 en el fanzine autogestionado que lleva el mismo nombre. En palabras de Pulpillo, es esencial «rescatar a nuestras referentes históricas, a nuestras ancestras, mujeres que fueron importantes en la lucha por los derechos y las libertades que hoy tenemos» (2018), ya que cuando incluso se presentan genealogías feministas pocas veces se nombran a las Cabras Montesas de Gilena, las jornaleras de Marinaleda, las Faeneras de Málaga, las mujeres en las colectividades de 1936, etc. (Pulpillo, 2018).

Todo este análisis nos lleva a la pregunta principal de la revisión, «¿existe el feminismo andaluz solo desde su categorización como tal?». En este caso la respuesta es negativa, pues catorce de los artículos resultantes han sido publicados antes de 2016, año de su categorización (véase figura 4). Con este resultado podemos comprobar que las preocupaciones del feminismo andaluz no son enteramente novedosas, sino que ya cuentan con una tradición en la Academia. Además, el hecho de que ninguno de estos artículos se categorice como feminismo andaluz nos lleva a pensar que el interés por la temática, aun sin nombrarla, está intrínseca en estos estudios, solo que hasta ahora no se había identificado como un problema que se debía estudiar y visibilizar. Aun así, puede verse un auge, sobre todo en 2018, de investigaciones que sí se engloban dentro del feminismo andaluz.

⁷ La recuperación de la propia genealogía, desconocida u olvidada, va a ser también un objetivo destacado en el caso del feminismo negro o del feminismo latino.

Figura 4. Distribución cronológica de los artículos resultantes

Fuente: elaboración propia.

A la hora de seguir profundizando en el contexto de auge del feminismo andaluz en la Academia y sus posibles raíces en esta, debemos de tener en cuenta un sesgo cronológico ligado al cambio en el modelo universitario y el gran impulso de la publicación de artículos en los últimos años, así como la forma en la que publicamos y la parcial digitalización de los artículos publicados atrás en el tiempo.

En nuestros resultados solo hemos encontrado tres artículos de los años noventa, mientras que el resto de publicaciones se fechan a partir de 2007. Sabiendo entonces que la preocupación del feminismo andaluz ya existía, quizá la búsqueda en trabajos no digitalizados, así como en actas de congresos, seminarios, proyectos, etc. nos hubiera dado más resultados. Por ejemplo, en el primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer titulado «La mujer en Andalucía» organizado por la Universidad de Granada en 1988, hubo contribuciones que podrían interesar al feminismo andaluz como «La formación del pensamiento femenino a través de la transmisión oral. Estudio sobre un colectivo de mujeres en Istán (Málaga)» de Rosa María Badillo, «El papel de la mujer en los carnavales de la II República» de María Jesús García Gutiérrez, «Una visión femenina de un espacio andaluz» de Alida Carloni Franca o «La historia de las mujeres a través de la prensa: “Noticiero Granadino” (1931 - 1936)» de María Gloria Núñez Pérez (Ortiz Gómez y Ballarín Domingo, 1990). Sin embargo, ninguno de ellos ha aparecido en nuestras búsquedas incluso coincidiendo con nuestra cadena de búsqueda como ocurre con «Una visión femenina de un espacio andaluz». Esto nos lleva a la necesidad de desarrollar, por otras vías, una genealogía más ajustada al feminismo andaluz.

Así, aun habiendo encontrado artículos que se pueden considerar dentro del feminismo andaluz y que van acordes con la heterogeneidad típica de los estudios feministas, nos ha faltado encontrar investigaciones propias de la epistemología feminista. Es decir, no hemos encontrado ningún resultado en el que se traten las peculiaridades del movimiento feminista en Andalucía: cómo se vive, cómo se desarrolla, cómo se materializa, etc.; aspectos que hubieran puesto las bases para la actual categorización y fundamentación del feminismo andaluz. Esto nos conduce a la afirmación de que, si bien la producción de estudios e investigaciones desde la Academia sobre los feminismos periféricos y su desarrollo teórico no ha cesado, en parte se ha obviado lo que ocurría dentro de nuestro propio territorio. Esto es, se ha reflexionado mucho acerca de los feminismos decolonial o postcolonial, pero no tanto acerca de las diferentes tradiciones que podemos rastrear dentro de nuestro país.

7. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto a lo largo del artículo nos gustaría señalar dos cuestiones. En primer lugar, respondiendo a nuestra pregunta de investigación, podemos decir que existía un feminismo andaluz de forma previa a la acuñación del término, esto es, se hacía feminismo andaluz aunque no se hubiera conceptualizado como tal. En segundo lugar, queremos resaltar que a partir de 2016 la producción de trabajos en este ámbito crece de forma considerable. Consideramos que surgen aquí preguntas interesantes como sería, por ejemplo, analizar los motivos que pueden estar tras el florecimiento a partir de 2016, el estudio del contexto histórico en el que se acuña el término o, por ejemplo, si a partir de la acuñación del término las relaciones entre el mundo académico y el no académico han cambiado de alguna forma y si esto pudiera tener algún tipo de relevancia en la multiplicación de trabajos en este ámbito. Esto permitiría comprobar, entre otras cosas, si más allá de un aumento en términos absolutos de los estudios que pueden considerarse dentro del feminismo andaluz, el enfoque está o no ganando peso relativo en el conjunto de la producción académica sobre estas materias. Muchas preguntas pendientes para futuras investigaciones.

Asimismo, nos gustaría remarcar que, tal y como planteábamos al inicio de la investigación, para que un estudio pueda considerarse dentro del feminismo andaluz debe cumplir con otros requisitos más allá de su lugar de producción. Hemos visto como se han hecho desde Andalucía trabajos sobre feminismo que en absoluto podrían ser recogidos tras la etiqueta de feminismo andaluz.

El feminismo ha servido para poner en duda las verdades hegemónicas teniendo en cuenta diferentes contextos históricos y procesos de creación de relaciones de poder, pero, cuando se trata de analizar las discriminaciones y precariedades

dentro del Estado español, o de asimilar unas características propias de un territorio concreto, los análisis comienzan a escasear⁸. «Tenemos la tendencia de centrarnos de manera casi exclusiva en otras identidades que percibimos mucho más ‘lejanas’ a las nuestras para poner ejemplos de interseccionalidad» (Gallego, 2017a).

Por tanto, el desarrollo epistemológico del feminismo andaluz se presenta como un nuevo reto para las investigaciones académicas sobre la teoría feminista. Esta nueva categorización nos permitirá hacernos con una terminología y un recurso teórico que nos dé voz y nos permita repensarnos desde nuestro territorio, reivindicando y resignificando nuestra condición de mujer, nuestro territorio y nuestra identidad. Se trata de hacer visible lo invisible y de darle nombre a una problemática existente y trabajada, pero que antes no se había conceptualizado.

Por último, es preciso aclarar que esto es un acercamiento teórico, una puesta en marcha e impulso, pues el feminismo andaluz está en proceso de crecimiento y construcción. Pero, aunque todavía no se haya asentado ninguna cátedra, sí podemos recoger la idea principal o la línea argumental que justifique la importancia de este feminismo con acento andaluz. Partiendo de la territorialidad de Andalucía, se ha visto la necesidad de construir un feminismo con una identidad y territorialidad propia, a través de unas gafas violetas y verdiblancas. Poniendo en el centro de todo debate, no solo las discriminaciones por género, sino el reconocimiento y legitimación de un contexto con unas características específicas que cruzan transversalmente las discriminaciones múltiples que sufren las andaluzas; el feminismo andaluz pretende visibilizar y analizar la postura de otredad, a la vez que crea un conocimiento situado en el que pueda autonombrarse, pues «sin justicia cognitiva, se ridiculiza, invisibiliza y se condena la desaparición de otras formas de entender la vida» (Martínez, 2017).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANECA. (2020). ANECA y CRUE abordan la inclusión de la perspectiva de género en la acreditación universitaria. ANECA. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de <http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2020/ANECA-y-CRUE-abordan-la-inclusion-de-la-perspectiva-de-genero-en-la-acreditacion-universitaria>

⁸ En este sentido, Silvia L. Gil ya realiza en su obra *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión* (2011) una genealogía de los diferentes enfoques del feminismo que proliferan en España a partir de los años noventa, pero no trata la cuestión de la territorialidad desde la perspectiva que nos interesa. Asimismo, nos gustaría resaltar que compartimos el quehacer genealógico de Gil al convertir en material de análisis fanzines, revistas, carteles, archivos gráficos, etc., es decir, todo aquel material producido desde las esferas consideradas «no oficiales» por la Academia, aceptando, revalorizando y resignificando los saberes y conocimientos subalternos.

- Ballarín Domingo, P. (2000). Feminismo académico. En A. Valcárcel, D. Renau y R. Romero Pérez, coord., *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (pp. 257-277). Andalucía: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Barrera López, B. (2016). El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986), *Bulletin hispanique*, 118-2, pp. 611-628. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.4601>
- Bernárdez Rodal, A. (2017). Los estudios universitarios feministas y con perspectiva de género en España (2010-15). *Revista de Comunicación de la SEECI*, (42), pp. 44-60. <https://doi.org/10.15198/seeci.2017.42.45-61>
- Birriel Salcedo, M. M. (1992). Los estudios sobre la Mujer en Andalucía. En B. Krauel Heredia, *Las Investigaciones sobre la Mujer. Logros y proyectos* (pp. 7-26). Málaga: Universidad de Málaga.
- Codina, L. (2018). Revisiones bibliográficas sistematizadas: Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales. Barcelona: Máster Universitario en Comunicación Social. Departamento de Comunicación. Universitat Pompeu Fabra. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina_revisiones.pdf
- Codina-Canet, M. A. y San Segundo Manuel, R. (2016). Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista. *Revista Española e Documentación Científica*, 39(1), pp. 1-14. <https://doi.org/10.3989/redc.2016.1.1245>
- De Torres Ramírez, I. (2000). El Feminismo Académico en España Hoy. *Métodos de Información*, 7(35-36), pp. 63-67. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <http://eprints.rclis.org/4755/1/2000-35-63.pdf>
- Durán Heras, M. A. (2000). El Renacimiento que vivimos hoy. En M. A. Durán Heras, ed., *Si Aristóteles levantara cabeza* (pp. 115-152). Madrid: Cátedra.
- Filigrana, P. (2019). Pastora Filigrana: «Desfolclorizar nuestra identidad y recuperar referentes propios son los grandes retos del feminismo andaluz». *La Poderío*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en: <http://lapoderio.com/2019/01/24/pastora-filigrana-desfolclorizar-nuestra-identidad-y-recuperar-referentes-propios-son-los-grandes-retos-del-feminismo-andaluz/>

- Flecha García, C. (1999). Género y Ciencia. A propósito de los “Estudios de la mujer” en las universidades. *Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación*, (2), pp. 223-244. <https://doi.org/10.5944/educxx1.2.0.380>
- Flecha García, C. (2007). La investigación en “Estudios de las Mujeres” en Andalucía. *Fuentes*, 7, pp. 79-90.
- Gallego, M. (s.f.). ¿De quiénes somos?. *Feminismo andaluz*. Recuperado el 14 de octubre de 2021, en <http://www.feminismoandaluz.com/de-quienes-somos/>
- Gallego, M. (2016). Perder el norte. Feminismo y ¿andaluzofobia? *Pikara*. Recuperado el 12 de octubre de 2021, en <https://www.pikaramagazine.com/2016/10/feminismo-y-andaluzofobia/>
- Gallego, M. (2017a). Andaluzofobia. Esta apariencia tirana de igualdad... *Feminismo andaluz*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://feminismoandaluz.wordpress.com/2017/03/01/andaluzofobia-esta-apariencia-tirana-de-igualdad/>
- Gallego, M. (2017b). Al Carnaval de Cádiz con toítos mis respetos, *Pikara Magazine*. Recuperado el 29 de octubre de 2021, en <https://www.pikaramagazine.com/2017/02/al-carnaval-de-cadiz-con-toitos-mis-respetos/>
- Gallego, M. (2019). ¡Feministas andaluzas! Hagamos como si no existieran. *El salto diario*. Recuperado el 12 de octubre de 2021, en <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/feministas-andaluzas-hagamos-como-si-no-existieran-vox>
- Gallego, M. (2020). *Como vaya yo y lo encuentre. Feminismo andaluz y otras prendas que tú no veás*. Libros.com.
- Gil, S. L. (2011). *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*. Traficantes de Sueños.
- González de Dios, J., Hernández Alicante, M. y Balaguer Santamaría, A. (2007). Revisión sistemática y metanálisis (I). Conceptos básicos. *Evidencias en pediatría*, 3(4), pp. 107-117.
- Grana Gil, I. (2001). La educación y el trabajo de las mujeres en Andalucía. *Boletín económico de Andalucía*, (30), pp. 49-64. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/bea/TOMO_30/BEA30_049.pdf

- Hinojo Lucena, F. J., Aznar Díaz, I., Romero Rodríguez, J. M. y Marín Marín, J. A. (2019). Influencia del aula invertida en el rendimiento académico. Una revisión sistemática. *Revista Sistemática Campus Virtuales*, 8(1), pp. 9-18. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <http://www.uajournals.com/campusvirtuales/es/revistaes/numerosanteriores.html?id=222>
- Kitchenham, B. (2004). *Procedures for Performing Systematic Reviews*, Universidad de Keele. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en: <https://www.inf.ufsc.br/~aldo.vw/kitchenham.pdf>
- León, A. J. y Santos Gil, R. (2019). Junteras sobre feminismo andaluz en Labio Asesino Femzine (Ed.) *Feminismo andaluz*, (pp. 44-50). Labio Asesino Femzine.
- León Hernández, L. S. (2008). La teoría crítica feminista en España hoy: entrevista a Celia Amorós y Amelia Valcárcel. *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2324>
- Madruza Bajo, M. (2020). *Feminismo e Ilustración*. Ediciones Cátedra.
- Martínez, A. (2017). Feminismo andaluz. Un primer paso: acercarnos a las epistemologías del sur (I). *Portal de Andalucía*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://portaldeandalucia.org/opinion/feminismo-andaluz-primer-paso-acercarnos-las-epistemologias-del-sur-i/>
- Martínez-Jiménez, L.; Zurbano-Berenguer, L. (2018). Perdóname Señor. Construcción identitaria y estrategias de la(s) feminidad(es) andaluza(s) en la ficción popular. *Dígitos*, 4. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://idus.us.es/handle/11441/76027>
- Nash, M. (2006). Feminismos del siglo XXI. *Lectora*, (12), pp. 101-106. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2244483>
- Nuño Gómez, L. y Álvarez Conde, E. (2017). Androcentrismo académico: la ficción de un conocimiento neutral. *Feminismo/s*, (29), pp. 279-297. <https://doi.org/10.14198/fem.2017.29.11>
- Ortiz Gómez, T. (1999). *Universidad y feminismo en España: actualización del libro blanco de estudios de las mujeres en las universidades españolas*. Granada: Universidad de Granada.

- Ortiz Gómez, T. (2005). Los estudios de las mujeres en las universidades españolas a comienzos del siglo XXI. En P. Pérez Cantó, P. Folguera, O. Mó Romero, M. Ortega López, V. Maquieira d'Angelo, coord., *Democracia, Feminismo y Universidad en el siglo XXI* (pp. 41-62). Madrid: IUEM.
- Ortiz Gómez, T. y Ballarín Domingo, P. (1990). *La mujer en Andalucía. 1er encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ortiz Gómez, T., Martínez López, C., Segura Graiño, C., Quiñones, O., Duart Soler, P. y Ventura Franch, A. (1999). *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los Estudios de las Mujeres en los años 90*. Granada: Feminae.
- Piña Cruz, V. (2019). Feminismo y soberanía: hacia un feminismo andaluz. *El Salto Diario*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://www.elsaltodiario.com/pensar-jondo-descolonizando-andalucia/feminismo-y-soberania-hacia-un-feminismo-andaluz>
- Pulpillo, A. (2018). Feminismo andaluz: nombrar(nos) desde el territorio. *Amanece Metrópolis*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <http://amanecemetropolis.net/feminismo-andaluz-nombrarnos-desde-el-territorio/>
- Ramírez Villegas, G. M., Collazos Ordóñez, C. A., Moreira, F. y Fardoun, H. (2018). Relación entre el U-Learning, aprendizaje conectivo y el estándar xAPI. *Revista Sistemática, Campus Virtuales*, 7(1), pp. 51-62. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-58637-3>
- Ramos Palomo, M. D. (2001). Movimientos Sociales en Andalucía. En G. Cano García, dir., *Gran Enciclopedia del Siglo XXI. Conocer Andalucía. VII. Sociedad Andaluza* (pp. 165-211). Sevilla: Editorial Tartessos.
- Ramos Palomo, M. D. (2014). Historia y Orígenes del SEIM. *UMA.es*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en https://www.uma.es/seminario-de-estudios-intedisciplinarios-de-la-mujer/info/72385/historia-y-origenes-del-seim/?set_language=es
- Reverter Bañón, S. (2011). Los retos del feminismo institucional. *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, suplemento 4, pp. 223-229.

- Rodríguez-Salas, G. (2018). La literatura como Historia alternativa de las mujeres rurales andaluzas: el caso de *Hijas de un sueño**. *La Palabra*, (33), pp. 99-127. <https://doi.org/10.19053/01218530.n33.2018.8142>
- Sánchez, P. y Filigrana, P. (2017). El reto de ser feminista y nacionalista andaluza. *El Topo*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <https://eltopo.org/el-reto-de-ser-feminista-y-nacionalista-andaluza/>
- Santos Gil, R. (2020). Hablemos de feminismo andaluz. *La Poderío*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, en <http://lapoderio.com/2020/03/13/hablemos-de-feminismo-andaluz/>
- Scott, J. W. (1990). El género. Una categoría útil para el análisis histórico. En J. S. Amelang y M. Nash, eds., *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Institució Alfons el Magànim.
- Sendón de León, M^a. V. (2003). *Mujeres en la era global. Contra un patriarcado neoliberal*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología* 39, pp. 297-634. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1244>
- Urrútia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), pp. 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.

